

Crimen y clases en el siglo veinte

Pablo Piccato
Columbia University

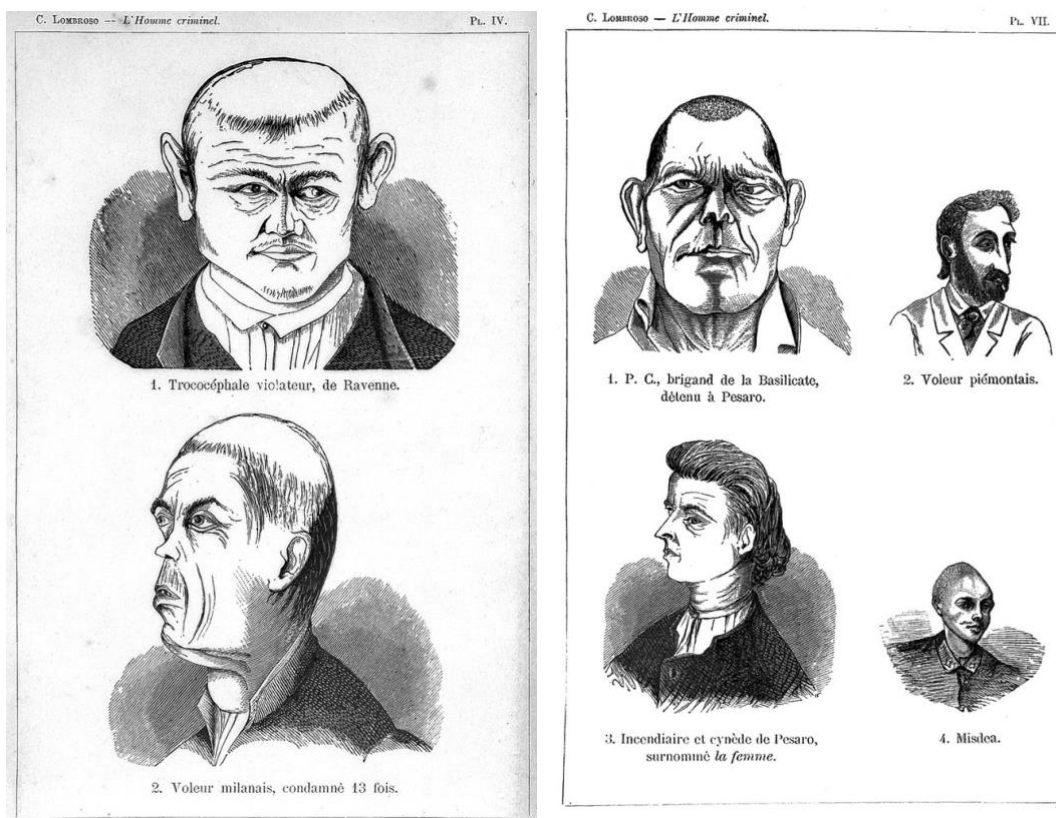
(Leído el 4 de mayo de 2022 en el marco de la serie de conferencias Patricios y Plebeyos, Clases y clasismo en el imaginario nacional, en la Academia Mexicana de la Historia. Ver el video [aquí](#).)

Durante buena parte de nuestra historia, el crimen sirvió como el indicador más nítido de las diferencias sociales. Ser acusado de un crimen, o ser víctima de él, situaban a cualquier persona en el mapa social. El sentido común indicaba que la manera en que un individuo cometía una transgresión estaba determinada por su pertenencia a un grupo social. Cada caso de robo, de lesiones o de homicidio se convertía, ante el público, en ejemplo ilustrativo de los atributos morales de las clases sociales.

Esta asociación entre crimen y clase social sufrió cambios radicales durante el siglo veinte. Voy a hablar de tres momentos de esa transformación: uno que aparece a fines del siglo XIX, otro que emerge a mediados del veinte, y otro en el que todavía nos encontramos. Voy a presentarles un esbozo de esos cambios y en medio me voy a detener en un par de novelas populares que muestran la complejidad de esa asociación. Trataré de mostrar que, como todas las formas de establecer jerarquías sociales, la que giraba alrededor del delito era artificial y dependía de muchos factores que nada tenían que ver con la ley. Todavía es muy común la idea de que la pobreza y la desigualdad por sí mismas explican el delito, como si éste fuera una reacción espasmódica al hambre o el deseo frustrado. El crimen es una relación entre personas. Por lo tanto, no puede entenderse sin tener en cuenta toda la complejidad posible en las interacciones entre individuos y grupos en sus dimensiones institucionales, culturales y políticas. Por eso mismo, cada crimen plantea una pregunta sobre las diferencias sociales en un contexto específico. Entender la criminalidad como un fenómeno social requiere explorar el significado que a cada acto de transgresión le atribuía el público. Durante el siglo veinte, ese significado dependía de las concepciones más generales sobre las diferencias de clase.

Buena parte de nuestras actitudes contemporáneas frente a los sospechosos del crimen las hemos heredado de la criminología positivista. Desde la segunda parte del siglo XIX, la criminología emergió como una ciencia dedicada a distinguir y explicar a un grupo humano particular, los criminales. Dentro de la disciplina, hubo varias escuelas de interpretación sobre las causas del crimen. Había criminólogos que decían que todo era culpa de la crianza en la familia, o de la

herencia, o del ambiente, o de mutaciones biológicas que iban en la dirección opuesta a la evolución —llamadas atavismos. El crimen quedó asociado a la degeneración, un término vago que conectaba distintos aspectos de la realidad social. México, como otros países, experimentaba entonces transformaciones económicas y demográficas, incluyendo el crecimiento de algunas ciudades.



[Criminales, Cesare Lombroso, *L'Homme Criminel*, Rome.]

La criminología positivista, sobre todo en su versión más popular, formulada por el italiano Cesare Lombroso, describía y explicaba a los criminales como seres biológicamente diferentes, con los ojos más juntos, el arco superciliar protuberante y la frente huidiza. Las ilustraciones de *El hombre criminal* (*L'Uomo Delinquente*, 1876), el libro más leído de Lombroso, contenía ejemplos que, más que demostrar una supuesta regularidad fisiológica, los representaba como extrañas figuras de rasgos exagerados.

En los clásicos de la nueva disciplina se examinaban los distintos tipos de criminales. Estos incluían los siguientes: criminales pasionales, que eran hombres honrados pero temporalmente

cegados por las pasiones, y que luego se arrepentían; criminales ocasionales, tentados por la oportunidad y débiles moralmente; anarquistas, en quienes la violencia se desataba por razones políticas; criminales natos, sin responsabilidad moral, los más alejados de la normalidad en términos biológicos; criminales enajenados, que frecuentemente intentaban suicidarse después de matar sin motivo.

Como los criminólogos fueron de los primeros observadores sistemáticos de la realidad urbana, tanto en Europa y Estados Unidos como en México, desde entonces se afirmó la conexión entre los habitantes de ciertos espacios urbanos y el delito. Esta visión de los bajos fondos no era nueva, y ya la vemos en varias novelas de mediados del siglo XIX, como *El pistol del diablo*, de Manuel Payno. Sin embargo, los criminólogos positivistas le dieron un prestigio científico a esta creencia que justificó políticas de control social apoyadas en el castigo. Muchos estados, incluyendo el mexicano, utilizaron a la policía y a las cárceles como instrumentos de “regeneración” social y aprobaron códigos penales en los que ya no era necesario cometer un delito para ser tratado como un criminal: bastaba establecer la “peligrosidad” de un individuo para mandarlo a guardar.

En México, autores como Francisco Martínez Baca y Miguel Macedo afirmaban que esa división coincidía con la que existía entre lo que entonces se llamaba razas humanas. La raza como una categoría supuestamente científica también era un invento de esa época, específicamente la noción de que leyes naturales explicaban las diferencias visibles entre las personas, y el corolario de que éstas diferencias correspondían con desigualdades más profundas en términos de moralidad e inteligencia.

Desde la época colonial hubo esfuerzos por clasificar la población mexicana de acuerdo a lo que entonces llamaban “la sangre”. El ejemplo más conocido es el de los cuadros de castas.



[Cuadro de Casta. S. XVIII. Museo de América (Madrid).]

Estas pinturas mostraban el aspecto y las costumbres de las familias formadas por la combinación de los diversos grupos, las castas. Éstas surgían de las combinaciones entre españoles, indios y africanos. Aunque hoy reconocemos que incluso esas categorías básicas esconden mucho más de lo que revelan, en ese entonces se pensaba que dichas combinaciones producían efectos predecibles, sobre todo en términos de moralidad. Así, los recuadros inferiores de algunos de estas pinturas, los que mostraban las castas más mezcladas y por lo tanto más distantes de la superioridad y pureza europeas, contenían escenas de discordia doméstica y pobreza. Más que una descripción de la realidad, estos cuadros retrataban la aspiración de un régimen social racionalista pero obsesionado con las jerarquías, los Borbones, ante una sociedad donde la pureza de sangre era cada vez más evasiva, un título que correspondía con el poder económico más que con la genealogía.

A fines del siglo XIX, los esfuerzos por clasificar la sociedad revelan las contradicciones internas de un proyecto social autoritario. Por un lado, el sentido común criminológico indicaba que la sociedad podía dividirse fácilmente de acuerdo a las leyes penales, entre los que las obedecían y los

que las ignoraban. Por otro lado, las mismas taxonomías criminológicas reconocían que tal nitidez era imposible y que la realidad era más complicada.

A pesar del racismo de muchos de sus exponentes, la antropología criminal mexicana se limitó a proponer una taxonomía que organizaba a los individuos según su conducta. Es decir, no podía más que ofrecer una ilusión de orden en un complejo paisaje social, ya que en realidad el delito era cometido por todo tipo de personas. Según el mismo Miguel Macedo, en *La Criminalidad en México*, de 1897, la observación de la ropa usada por los hombres era suficiente para conocer "con una aproximación bastante para muchos actos de la vida, su grado de cultura y de moralidad, y su condición económica". Por eso proponía la división entre personas "de levita, de chaqueta y de camisa". En 1900 la clasificación fue adoptada por el Reglamento general de establecimientos penales del Distrito Federal. En ella se dividía a los prisioneros en los de "Primera clase (individuos de buena posición que visten de saco o levita), segunda clase (individuos de condición media que visten de blusa o chaqueta y pantalón) y Tercera clase (individuos de condición inferior que visten ordinariamente de camisa y calzón)". Munida de un prestigio que todavía no habían consolidado otras ciencias sociales, la criminología de fines del XIX formuló una idea que podríamos sintetizar como un principio: crimen es clase.

En *La génesis del crimen en México*, de 1901, Julio Guerrero adoptó el afán clasificatorio pero le impuso un rango más amplio. En la cima de su taxonomía de la población mexicana, propuso como la forma más alta de la moralidad a las mujeres de sociedad: puras, abnegadas, hechas a la resistencia durante las luchas civiles del siglo XIX. Lo opuesto eran los criminales urbanos de clase baja y rasgos indígenas, frecuentemente alcohólicos que vivían en relaciones inestables e inmorales con sus mujeres.

La contradicción de las clasificaciones de la criminología positivista quedaba así muy clara: aunque el crimen parecía ofrecer el criterio más objetivo para dividir a la sociedad en clases, separándola básicamente en dos grandes grupos distinguidos por su moral y rasgos fenotípicos, al final la clasificación unía a los mexicanos más distintos dentro de un mismo sistema donde la criminalidad daba el punto de referencia más firme. Incluso las señoras decentes y de buena familia eran entendidas dentro de una escala moral que tenía en su base a los léperos. Los hombres de levita existían en relación con los que usaban calzón.

El desarrollo posterior de la criminología permitió socavar algunos de esos prejuicios. Antes de la revolución, criminólogos autodidactos, como Carlos Roumagnac, ofrecieron una visión más compleja de la sociedad urbana en México. Roumagnac investigó el mundo del crimen a través de

estudios de los prisioneros en las prisiones de la capital, sobre la premisa de que todo el que estuviera en la cárcel era un criminal. En tres libros documentó casos que fascinaban a los lectores y complicaban las preconcepciones morales de la ciencia. La prensa diaria también comenzó a ofrecer una abundancia de sangrientos episodios que no parecían comprobar con las taxonomías pues involucraban sospechosos de todas las clases sociales. Roumagnac, como muchos otros criminólogos mexicanos del siglo veinte, tuvo que adoptar una perspectiva ecléctica, tomando prestadas explicaciones de diversas escuelas criminológicas sin detenerse a reconciliar teorías contradictorias. Este eclecticismo también fue un legado que subsistiría por mucho tiempo en la disciplina. Alfonso Quiroz Cuarón fue tal vez el más famoso criminólogo en México. Hizo estudios sobre criminales famosos que se basaban en una verdadera ensalada de teorías explicativas, desde Lombroso hasta Freud, así como en su experiencia como médico forense e investigador.

La revolución fue más importante que cualquier proceso intelectual para cambiar las percepciones del crimen y las clases sociales. La distinción entre rebeldía y delincuencia fue objeto de disputa durante toda la época de lucha armada que empezó en 1910. Pancho Villa era un cuatrero, contrabandista y bandido para unos, un líder carismático para otros. Emiliano Zapata y otros rebeldes eran objeto de descripciones teñidas de racismo en la prensa. En las calles, la policía y los jueces que durante el porfiriato habían intentado mantener el orden fueron abrumados por tropas de insurrectos y multitudes desobedientes que no tenían la menor preocupación por las taxonomías positivistas y las demarcaciones espaciales creadas por los urbanistas porfirianos para separar las clases sociales. La dictadura de Díaz quedó asociada con los usos particulares de la ciencia en servicio de cierta noción de orden social.

En los años que siguieron a la guerra civil la idea del crimen como manifestación de las diferencias sociales sufrió una bifurcación. Por un lado quedó el mismo sedimento de transgresiones rutinarias y numerosas en el que se basaban los positivistas y el sentido común para asociar la delincuencia con las clases trabajadoras urbanas. Los rateros, esos pequeños ladrones a los que su nombre mismo identificaba con una plaga animal, representaban esa continuidad. Habitaban y llevaban a cabo sus negocios en ciertas áreas de la ciudad, frecuentemente asociadas con el comercio, y se mantenían en la periferia de la modernización. Podemos decir que este seguía siendo crimen de clase.

Por otro lado, emergió un tipo de criminales que provocaban en el público, la prensa y los investigadores una admiración implícita combinada con una ostensible desaprobación moral. Se trataba de hombres y mujeres bien vestidos y mundanos, poseedores de trucos y conocimientos que

les permitían defraudar a sus víctimas pero también cometer delitos más serios, como el robo a bancos y el secuestro. Había bandas que incluían extranjeros y combinaban la seducción con la astucia para hacer caer a sus víctimas en complicados enredos asociados con las apuestas, la falsificación de billetes y otros artilugios. También aparecieron en la prensa y las películas gánsters al estilo norteamericano, bien vestidos y armados con modernas ametralladoras. Su impacto era mucho mayor que su frecuencia, porque hacían visible el lado oscuro de la modernización y la cultura del consumo a la que ahora aspiraban los sectores medios de la sociedad. Podemos decir de estos criminales que representaban el crimen con clase.

Para sobrevivir en la ciudad, las personas tenían que evitar los peligros del crimen pero también la intervención corrupta de la policía. Parte de ese conocimiento consistía en saber detectar los trucos del “hampa”. (En otros trabajos he llamado este conocimiento alfabetismo criminal.) Una herramienta fundamental para los delincuentes era fingir ser el tipo de personas que merecían la confianza del prójimo. Se hacían pasar por hombres o mujeres de bien, cuyo lenguaje, indumentaria y color de piel orillaba a las víctimas a dejar de lado la cautela que recomendaba la experiencia de la gran ciudad.

Un programa de radio de fines de los cincuenta, “Cuidado con el hampa”, era una verdadera enciclopedia de esos engaños. El locutor, José Gálvez, aleccionaba a los oyentes sobre los peligros ocultos en la vida de la ciudad. Afirmaba al principio de cada programa: “prevenir a la sociedad contra la delincuencia es servirla. Mensaje de difusión y orientación a la ciudadanía de México con datos proporcionados por nuestra policía”. Cada episodio describía una práctica criminal, la mayoría de ellas basadas en el engaño. Un tema se repetía como en catequismo: cuidado con los falsos sacerdotes, cuidado con los falsos hombres de negocios, cuidado con los falsos policías, cuidado con los falsos médicos, cuidado con los falsos electricistas, cuidado con los falsos inspectores, cuidado con los falsos guías de turista. Todos ellos se hacían pasar por lo que no eran para robar o estafar. Los oyentes debían tener cuidado incluso “con sus hijos”, y sobre todo de la mujer, que es “la primera en desviar a los jóvenes”. En particular, el programa recomendaba vigilar los lugares donde se reunían los hijos descuidados por padres de “clase media y adinerada”, como los “cafés existencialistas”, que “tienen como atractivo la ejecución del jazz”. La paranoia era justificada porque, en palabras de una víctima, “Tiene mas fuerza la maña que la verdad”.

Poco podían hacer las autoridades ante esa deshonestidad generalizada. Se filtraba así el escepticismo que describí hace unos momentos, aún en un medio de comunicación, como la radio, que debía mantenerse ajeno a la política. Según un “alto jefe” de la policía citado por el programa,

“si las leyes se cumplieran estrictamente, más de 99 por ciento de todos nosotros seríamos ex presidiarios o estaríamos en la cárcel.”

Por eso también era útil conocer los peligros que se derivaban de la asociación entre agentes del Estado y actividades ilegales. La revolución hizo más visible un fenómeno que ya estaba ahí pero que adquirió una dimensión más perturbadora en el siglo veinte. Me refiero a las actividades de hombres asociados con la clase política en carácter de guardaespaldas, golpeadores, asesinos y ejecutores de otros trabajos sucios. Normalmente trabajaban al servicio de miembros de la clase política, aunque portaban una charola que los identificaba como miembros de una corporación policial, y los protegía de cualquier repercusión legal de sus actos.

Genéricamente conocidos como pistoleros, estos eran una variación de los criminales con clase. No se vestían de manera refinada pero sí ostentosa y portaban armas de grueso calibre. La corrupción e impunidad que encarnaban era otra manifestación de esa nueva asociación entre clases y crimen. Ya no se trataba de criminales que podían ser identificados con las clases más bajas de la sociedad sino de sujetos y prácticas más difíciles de clasificar. Las taxonomías positivistas ya no funcionaban en este nuevo mundo social donde los agentes de la ley se dedicaban a violarla. De la misma manera, las nociones binarias de las clases sociales dejaban de ser útiles.

Aquí me permitiré abrir un paréntesis para hablar de dos novelas de detectives. Como ya lo saben muy bien los estudiosos del siglo XIX en México, la novela es de el mejor documento para entender la compleja textura social del periodo. En las novelas se combinaban la descripción de tipos y costumbres sociales con tramas complejas en las que las diferencias de clase se tejían y destejían de manera dramática.

Leer novelas es una manera muy productiva para acercarse al pasado. Si queremos conocer mejor la vida en México en el siglo XIX podemos encontrar muchos detalles en las novelas de Payno, Cuéllar, Altamirano y otros autores. Mucha de esta información no la encontraríamos en otras fuentes documentales porque las novelas describían aspectos de la vida cotidiana que no eran considerados importantes desde el punto de vista del Estado u otras instituciones que producían documentos. Los expedientes judiciales acaso se parezcan a las novelas puesto que cuentan una historia y describen interacciones sociales que de otra manera nunca quedarían registradas para la posteridad. Las novelas también contenían voces diversas y trataban de reproducir la prosodia y el vocabulario de las distintas clases sociales.

Desde fines de ese siglo los escritores mexicanos produjeron una gran cantidad y diversidad de

títulos. Sin embargo, cuando trasponemos al siglo XX esa función de la novela como fuente para la historia social nos encontramos con dos desafíos. Se trata de dos aspectos de la lectura de las novelas que ya encontramos en el XIX pero que ahora se vuelven más agudos. El primero es que para el siglo XX ya había muchas más fuentes que registraban sistemáticamente aspectos diversos de la vida cotidiana, el lenguaje y las relaciones entre los individuos. Me refiero a estudios sociológicos, etnográficos, a documentos derivados del interés del Estado por las condiciones de vida de la población, y a registros visuales y sonoros de los que carecemos para buena parte del siglo XIX. Por eso a las novelas del siglo veinte no pueden ser usadas en aislamiento y siempre es productivo ponerlas en diálogo con estas otras fuentes históricas y otras formas de comunicación.

El segundo problema no es tanto un obstáculo como una invitación a reflexionar sobre nuestra manera de leer. En el siglo XIX, incluso entre autores que podríamos llamar románticos y ciertamente entre los denominados costumbristas, había un impulso muy fuerte para describir con fidelidad la vida material y subjetiva de los personajes. En el siglo XX, en términos muy generales, la estética de la novela se volvió más diversa y compleja. Se desarrollaron múltiples géneros novelísticos en los que se conjugaban de distintas maneras la fantasía, la realidad interior o psicológica, el simbolismo. En todo ellos todavía podríamos decir que se aplica la idea de que la literatura es una manera de decir la verdad diciendo mentiras. Pero esa manera es específica de distintos géneros, autores y momentos.

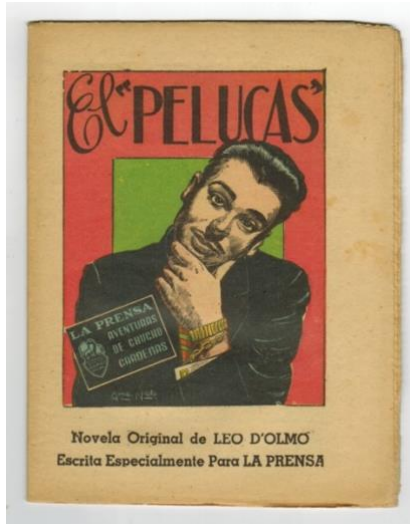
Un género novelístico de particular utilidad en ese sentido, pero poco examinado históricamente, es el de las novelas de detectives. A mediados del siglo veinte, esta narrativa era el género literario más popular pero menos prestigioso. Los autores mexicanos famosos lo evitaban, los críticos literarios le hacían poco caso y las editoriales oficiales no lo imprimían. Pero circulaba una cantidad de revistas, libros de bolsillo, traducciones y obras originales que se vendían a bajo precio. Un público lector muy amplio leía estas ficciones al mismo tiempo que consumía reportajes sobre crímenes reales en la nota roja. Tanto en la cobertura de la prensa como en las historias de ficción, esos lectores encontraban ejemplos de los defectos y las virtudes de un diverso elenco de personajes. Estas narrativas nos sirven para entender la manera en que el público de entonces veía las diferencias de clase y las asociaba con el delito.

Pero hay que leerlas de una manera crítica, teniendo en cuenta, en primer lugar, las reglas del género policial. Estas requerían del escritor dar suficiente información al lector como para que pudiera resolver el misterio. Un escritor exitoso comercialmente debía construir situaciones y personajes que el lector encontrara plausibles, y no simplemente reproducir escenas aristocráticas

ingresas al estilo de Agatha Christie. Por eso, como historiadores, no es suficiente con leer las novelas de tema criminal mexicanas del siglo XX buscando referencias a casos de la vida real. Para sacarles provecho, hay que tener en cuenta la lógica del género detectivesco y la manera en que se producían esas narraciones. Así, por ejemplo, el *Ensayo de un crimen*, de Rodolfo Usigli, de 1944, contiene varios casos que cualquier lector mexicano del momento hubiera identificado con personajes y homicidios famosos aparecidos en los periódicos. Pero no podríamos quedarnos ahí porque la novela de Usigli es también una reflexión sobre la estética del homicidio y la manera en que un criminal (Roberto de la Cruz, el personaje principal) podía considerarse a sí mismo un autor, y al homicidio su obra maestra. En esa novela, el autor-homicida se daba cuenta, para su frustración, de que la policía, el sistema judicial y la prensa eran incapaces de atribuirle la autoría de sus crímenes y reconocer su genio.

Las tramas detectivescas no se reducían a estereotipos sociales, puesto que su fin era resolver un misterio, es decir, identificar al culpable y explicar su transgresión. Las novelas y cuentos policiales podían ser puro invento y tener como propósito principal vender ejemplares, pero debían seguir ciertas reglas que las obligaban a reconocer las realidades institucionales y sociales que daban significado a cada crimen ante el público. Los lectores mexicanos de novelas y de reportajes, si poseían alfabetismo criminal, podían ver la brecha que existía entre apariencias y realidad. La lección de esas narraciones era que virtud y perversión no eran atributos de una clase en particular sino que estaban ampliamente distribuidos en la población. Un buen lector conectaba fábula y realidad, reconocía las referencias que unían a ambos mundos, y les daba coherencia con una mirada escéptica hacia las clases y las instituciones penales.

Como ejemplo de esa mirada, tomo dos novelas cortas publicadas en el periódico *La Prensa* en 1953 y 1954. En ellas podemos ver cómo la observación astuta de las aparentes diferencias de clase podía servir a los detectives de ficción para resolver misterios, igual que le podía servir a los lectores para navegar una vida urbana llena de peligros. Ambas novelas pertenecían a la serie “Aventuras de Chucho Cárdenas” que incluyó más de 200 títulos firmados por Leo D’Olmo y publicados cada domingo por *La Prensa* entre 1944 y mediados de la década siguiente. *La Prensa* era entonces el periódico con mayor circulación y dedicaba la mayoría de sus páginas a la nota roja. No sabemos quién era Leo D’Olmo (probablemente eran varios autores usando un mismo seudónimo). Podemos asumir, sin embargo, que sus historias tenían muchos lectores y reflejaban actitudes compartidas ampliamente.



[D'Olmo, Leo. 1953. *El Pelucas*. México: La Prensa. Texto completo [aquí](#).]

En *El Pelucas*, el ficticio detective y periodista Chucho Cárdenas narra un caso de homicidio ocurrido en una vecindad de la ciudad de México. La descripción del lugar de los hechos, el Patio de San Ignacio, lo pinta con poca simpatía como un espacio de clase trabajadora. Se trata de una casa de vecindad situada en Santa María, caracterizada por el autor como un “rumbo castizo de la gran urbe”, “los bajos fondos”, donde tiene lugar el “crimen crapuloso”. Los personajes tienen oficios diversos pero modestos: la víctima, Agapito González, es velador; el principal sospechoso, Braulio Ramírez, trabaja “en una armadora de automóviles”; otro sospechoso es un español dueño de abarrotes, Rupertino Sánchez, “más zafio que un cargador de la merced” y otro más es guía de turistas que apenas habla un “chapurreo de inglés”; una testigo es planchadora, y el asesino resulta ser Joaquín Muñoz, “mesero de restaurante elegante”.

A diferencia de la imagen más bien idílica que en el cine presentaban películas como “Nosotros los pobres” (Ismael Rodríguez, 1948), dentro de la aparente homogeneidad de clase en el Patio de San Ignacio había una complicada trenza de explotación y engaños en la que no prevalecían el bien y la nobleza. Las parejas de los personajes que trabajaban honestamente se dedicaban a explotarlos como “sanguijuelas”. La planchadora mantenía a su amasio mientras que la esposa de la víctima, de nombre Lidia Bello, era un “mala hembra”, una “pécora” que malgastaba en bailes y ropa el dinero del esposo.

Las sospechas de la policía caen de inmediato sobre uno de los amantes de Bello, Braulio Ramírez, que “disfrutaba de un buen sueldo” en la fábrica pero, igual que todos los vecinos del

Patio, vivía en una pieza “miserable”. Lo que hacía más sospechoso al sospechoso era la “metamorfosis” que sufría después de salir de la armadora, cuando “la ropa de trabajo se substituía por los extravagantes atavíos de un ‘Tarzán’”: “Corbata chillona, pantalones amplísimos, cerrados por su parte inferior; saco larguísimo y[,] casi tan largo como el saco, el cabello, sobre el cual depositaba medio kilogramo de grasa. Por eso lo llamaban ‘El Pelucas’”. En palabras del autor, era un “‘cinturita’ repugnante” con “amistades poco recomendables” y asiduo cliente del Salón México. La imagen es parecida a la figura del pachuco que en el cine retrató Tin Tan en películas como *El rey del barrio* (Gilberto Martínez Solares, 1950).

La brecha entre apariencia y realidad encarnada por El Pelucas es un tema desde el principio de la narración. Chucho Cárdenas reflexiona sobre paradojas de la vida en México, donde hay banqueros que son pobres, o militares que no tienen honor. Al final, puede resolver el caso precisamente porque van más allá de la primera impresión. La policía, siempre apurada por encontrar un culpable, razona que se trata de un crimen pasional, donde el amante quitó al esposo de en medio para quedarse con Lidia Bello.

Cuando la policía lo interroga para extraerle una confesión, El Pelucas no se deja. Su actitud enfurece al Inspector Cifuentes. Pero detrás de ella hay un dato clave que explica por qué la justicia no puede entender la ambigüedad moral que reina en el Patio de San Ignacio. Dice El Pelucas: “Lo que pasa es que ustedes los ‘cuicos’ quieren echar mano al primero que se presenta, para presumir de abusados. Con darle una buena ‘soba’ para que confiese lo que no hizo, está todo arreglado.”

Esa experiencia de la incapacidad de la policía y la justicia para llegar a la verdad sobre el crimen era una condición básica para que los lectores mexicanos del género policial hallaran la trama plausible. Esa desconfianza hacia la policía era parte del escepticismo pragmático de mediados de siglo.

Chucho, en cambio, puede ver que todo es más complicado de lo que parece. Bello también engañaba a El Pelucas con Muñoz, el mesero. Cuando Agapito González sorprende a su esposa en brazos de Muñoz, éste causa su muerte y le roba un valioso prendedor de rubí. Al ser descubiertos, Bello y el asesino se delatan mutuamente porque ambos quieren quedarse con la joya. Hay una implícita moraleja: la vida prosaica de la vecindad no contempla el amor sino el deseo sexual, y alberga la misma avaricia de los que tienen más fortuna. Chucho resuelve el caso porque se da cuenta de que la diaria “metamorfosis” de El Pelucas es chocante pero no necesariamente criminal. Forma parte de un mundo sórdido donde los pobres fingen ser más de lo que son, y la codicia y el deseo mueven a la violencia.



[D'Olmo, Leo. 1953. *Murió la dama*. México: La Prensa. Texto completo [aquí](#).]

La otra cara de ese mundo sórdido la encontramos en *Murió la dama*. La novela está situada en el mundo de las clases adineradas de la capital. La víctima es Eloisa Muro Ibáñez, una millonaria que intentaba aparecer más joven que sus 42 años acudiendo con frecuencia a la peluquería. Ahí muere misteriosamente, mientras cubre su cabeza una secadora de pelo. El primer sospechoso es el hermano de la occisa, Carlos Muro, un respetable doctor que se beneficiaría de su muerte heredando diez millones de pesos. Carlos abastecía a su hermana de bombones llenos de licor, para ayudarle a superar su alcoholismo. Uno de los bombones contenía seconal, y eso la mató. El dueño de la peluquería, un sujeto “equivoco” en su identidad sexual, es naturalmente, también sospechoso. Otro doctor, Saúl Zarco, socio del hermano de la víctima, resulta ser el asesino. Zarco quería incriminar a Carlos Muro para quedarse con su esposa, la también doctora Manuela Argote. El ama de llaves de los Muro, Carmen, puede ver a través de las apariencias respetables: en realidad, dice Carmen, la doctora Argote es “Una puerca, una mujer de la calle, casada con un calzonazos que de nada se entera”. Para furia de Zarco y desprecio de su esposo, Argote resulta tener otro amante más, que también había sido el amante de la víctima. Éste se llama Álvaro Águila, un “cinturita” que se daba una vida de lujo a expensas de la difunta Eloisa Muro.

Para resolver el crimen, Chucho Cárdenas acude a un razonamiento moral que para él tiene tanta validez como cualquier evidencia física: Carlos Muro no pudo haber sido el asesino porque “Ese hombre es honesto, es trabajador, es decente”, a diferencia de todos los demás involucrados. El proceso de detección en la novela es una apretada secuencia en la que personajes aparentemente

respetables son presentados al lector para rápidamente develar su falsedad, hasta llegar al último, que parecía ser el más respetable, el doctor Zarco, quien resulta ser el más traicionero. Aunque la investigación policial se sirve de algunas pistas materiales (como las envolturas de los bombones), en el fondo lo que determina la resolución es la evaluación moral que Chucho hace de los sospechosos. Casi todos se engañan entre sí. El ser ricos y profesionales y vivir en cómodas mansiones no los hace en nada diferente de los habitantes del Patio de San Ignacio.

Chucho Cárdenas, el periodista metido a detective, ofrece a los lectores un punto de vista pragmático, nada científico, sobre las clases sociales. Él no es rico ni pobre, simplemente un empleado de *La Prensa*. Sería poco útil caracterizarlo como de clase media —una categoría que ya era bastante vaga desde esos años. Más astuto que la policía, Chucho demuestra una y otra vez que ninguna clase social tiene el monopolio del crimen. Sus comentarios y acciones frecuentemente contienen prejuicios racistas y sexistas. Sin embargo, su perspectiva es más adecuada que las viejas concepciones positivista para navegar el mundo cambiante, lleno de zonas grises, que es la ciudad moderna. Como un ejemplo de esa perspectiva distanciada y cosmopolita, en *El Pelucas*, Chucho hace participar en la investigación a un amigo que conoció en París. El amigo, probablemente francés, le pide a Chucho lo guíe para conocer la vida nocturna de la Ciudad de México, y se convierte en su asistente durante la investigación. Como un turista de los bajos fondos en su propio país, Chucho puede moverse hábilmente a través de las diferencias sociales sin corromperse o embrutecerse, porque puede distinguir la realidad detrás de las apariencias.

El crimen de clase baja, sin embargo, no es un espejo del de clase alta. En el primero domina una violencia más peligrosa, que a veces amenaza al mismo Chucho, mientras que en el segundo el asesinato es más sofisticado, menos sangriento. Hay una clara diferencia estética también. Las descripciones de moradas y espacios sociales de las clases bajas enfatizan la fealdad, suciedad, grosería de sus vidas. Los personajes de clase alta, por el contrario, habitan un mundo de comodidad y buen gusto que corresponde con su atractiva apariencia física. Las aventuras de Chucho Cárdenas, otras narraciones detectivescas y las películas noir filmadas en esos años ofrecían al público mexicano una ventana para mirar esas vidas tan distintas de los de arriba y los de abajo. Se formaba así una concepción de las clases sociales en las que el crimen, el engaño y la codicia eran el común denominador.

Aquí quisiera darles una pequeña ilustración más de la manera en que, en las narrativas de ficción, el crimen unía a gente de clases distintas. Se trata de dos fragmentos de *El medallón del crimen*, de 1956, dirigida por Juan Bustillo Oro y con las actuaciones de Wolf Ruvinskis, Manuel

Fábregas, Rita Macedo y Silvia Derbez. La película presenta la diferencia en términos geográficos, sobre un mapa de la ciudad, pero también en la decoración de los interiores y los hábitos de los protagonistas. Ruvinskis, en el primer fragmento, es un pistolero en el barrio Atlampa. En el segundo, Fábregas es un empleado “modesto” pero rodeado de limpieza, comodidad y una mujer servicial.



[El Medallón del crimen, 1956, dir. Juan Bustillo Oro, con Wolf Ruvinskis, Manuel Fábregas, Rita Macedo, Silvia Derbez. Segmentos de Youtube, con mala definición, [aquí](#) y [aquí](#).]

El resto de la película trata sobre el cruce de sus dos vidas alrededor de un homicidio. Bustillo Oro combina situaciones oscuras con un humor que a veces sorprende y, en todo caso, muestra la ironía de dos personajes que son más parecidos de lo que quisieran aparentar. Así, por ejemplo, el alcohol lleva al modesto empleado a pagar mal la devoción de su esposa.

En las últimas décadas del siglo veinte la asociación entre crimen y clase social sufrió nuevas transformaciones. Para resumir en pocas palabras un proceso que fue mucho más complicado, podemos decir que el negocio del contrabando de drogas prohibidas creció rápidamente desde los años setenta. Las drogas daban mucho dinero, sobre todo con del tráfico de cocaína que venía de Sudamérica. Al mismo tiempo, la explotación policial de los narcotraficantes se hizo más voraz, lo que llevó al aumento de la violencia como parte constitutiva de los negocios ilegales. Los hombres que se beneficiaban de la impunidad por su cercanía al gobierno podían sacar una tajada cada vez más grande extorsionando o robando a los traficantes. Los traficantes se veían a si mismos como

pacíficos hombres y mujeres de negocios pero eventualmente dejaron de serlo (si es que alguna vez lo fueron) y adoptaron prácticas violentas para eliminar a sus competidores e intimidar a las fuerzas del Estado cuando no podían comprarlas.

El surgimiento de los narcos significó un nuevo momento en la historia de la asociación entre clase y crimen en México. Algunos capos se volvieron estúpidamente ricos y brevemente poderosos. En ciertas regiones del país se los llegó a asociar con el consumo ostentoso y vulgar. En otros casos, como en Guadalajara en los años setenta y ochenta, comenzaron a integrarse a las clases altas locales mediante matrimonios, inversiones y alianzas políticas. Pero sería falso decir que fueron bienvenidos a las élites. La fortuna de Miguel Ángel Félix Gallardo, por citar un ejemplo de entonces, podía evaporarse rápidamente según cambiaran las condiciones políticas. Tenía amigos, como Rafael Caro Quintero, que no podían camuflarse tan fácilmente. La carrera de otros, como el Mayo Zambada, era más duradera por que se aferraba a la seguridad menos ostentosa del terruño. El uso de la violencia brutal y excesiva, en cambio, siempre estaría asociado a su nombre y el de sus socios. Podemos decir que, desde la perspectiva de las clases altas, los narcos eran criminales sin clase.

Al mismo tiempo que se daba esta engañosa vía de ascenso social, la gran mayoría de los empleados por el negocio de las drogas sufría una forma extrema de proletarización. Las promesas de ganancia eran enormes pero la realidad era que los trabajadores de las organizaciones criminales, desde las mulas que pasaban drogas al otro lado en pequeñas cantidades hasta los sicarios que ejecutaban las acciones más brutales, se habían convertido en instrumentos de producción desechables para la industria. Las miles de personas que acababan en la cárcel o muertos eran fáciles de reemplazar. Sus cuerpos eran un costo más del negocio, y no muy alto. El gobierno y resto de la sociedad toleraba ese descuento. Tal es así que en muchos casos sus cadáveres quedaban sin identificar.

Creo, sin embargo, que sería un error pensar que la relación entre jefes y empleados del narcotráfico es un ejemplo paradigmático de las relaciones de clase del capitalismo, una lógica consecuencia de las ideologías de mercado. A diferencia de los contratos entre trabajadores y patrones en el resto de la economía, en los negocios ilegales la amenaza de violencia física era un componente primordial en la relación laboral. Se podía ganar mucho dinero pasando un cargamento del otro lado, pero también se podía perder la vida si algo fallaba. La deslealtad o cualquier error contable podían costar caro.

En los últimos años los negocios ilegales se han diversificado y su estructura se han complicado. En lugar de rígidas organizaciones piramidales fundadas en la lealtad, el patronazgo o el parentesco,

hoy vemos un sistema diverso que incluye la subcontratación por proyecto junto a formas de trabajo parecidas a la esclavitud. Los trabajadores, como las víctimas, son también una mercancía. El objeto de los negocios ilegales se ha extendido al secuestro, el tráfico humano y el reclutamiento forzoso, prácticas a veces difíciles de distinguir entre sí. Esto ha llevado a casos extremos como la masacre de 72 inmigrantes en San Fernando, Tamaulipas, en 2010. No podemos hablar de un proletariado con clara identidad y conciencia de sus intereses. Las jerarquías creadas alrededor de los negocios ilegales son ambiguas y fluidas, y alcanzan a todos los grupos sociales. En este sentido, se trata de crimen sin clases.

Se ha escrito mucho sobre la intersección entre el crimen organizado y las diferencias de clase. Algunos autores dicen que la violencia extrema y la impunidad en México no son más que un reflejo de la transformación del capitalismo en un sistema de explotación global. La desigualdad generaría transgresión. Poríamos dudar de este mecanismo, puesto que no en todos los lugares donde hay desigualdad aparece la violencia. Otros ven a la narcocultura como una especie de rebelión contra las jerarquías sociales, un carnaval que invierte el orden social usando la violencia y el dinero mal habido. Algunos observadores, a veces los mismos, dicen que vivimos un presente definido por la necropolítica, donde los poderosos decide cuándo viven y cuándo mueren los dominados. Pienso que llevar cualquiera de esas teorías demasiado lejos nos impide entender la complejidad de las relaciones sociales que entran en juego alrededor del delito.

Para regresar al objeto de esta plática, diría que la violencia contemporánea pone un límite a la posibilidad de entender las diferencias sociales a través del crimen. La muerte disuelve las relaciones de clase, les quita cualquier significado a las jerarquías basadas en el trabajo y la apropiación de la riqueza. Si tratamos de entender las relaciones entre los vivos, lo que vemos es que la violencia y la impunidad llevan a la negación de los derechos. Así como se está perdiendo el derecho a la protección de la justicia ante el crimen organizado, también se pierden los derechos ante la violencia ambiental y de género.

Es imposible entender esta negación generalizada de derechos desde las perspectivas sobre el crimen y las clases sociales que esboqué en esta plática. Las clasificaciones sociales del positivismo y el escepticismo pragmático de las novelas policíacas fueron útiles en su momento porque parecían explicar a una sociedad urbana en transformación. El crimen permitía a los lectores entender a las clases sociales desde adentro y darles un significado moral. El crimen pasó de ser, primero, la señal más clara de las diferencias de clase, luego se convirtió en una manera de entender cómo la vida urbana igualaba a las clases en la inmoralidad. Pero hoy ya pocos creen que los criminales son una

especie distinta de humanos, como decían los positivistas, o que ricos y pobres tienen en común la falsedad y la avaricia, como los pintaban la perspectiva neutral de Chucho Cárdenas.

Nos enfrentamos a una realidad en la que la violencia ha llegado a una escala que no nos permite acudir a concepciones simplistas de buenos contra malos, pobres contra ricos. La imagen que arroja el crimen actual es demasiado borrosa y violenta como para usarla para entender a la sociedad.

Es más productivo, para entender nuestro momento, mirar cómo la sociedad civil responde ante la violencia. Los movimientos contra el feminicidio, las depredaciones ambientales y la impunidad se basan en una noción de la ciudadanía basada en la idea de los derechos humanos. A estos movimientos no les sirve de nada enfocarse en la criminalidad como una forma de entender a las clases sociales. Tampoco atribuyen el crimen a una clase en particular, sea como dominación o como resistencia. Sí enfatizan la responsabilidad del Estado en garantizar los derechos. En ese sentido, nos sugieren cambios futuros en la política y en la concepción de la diferencia. Un común denominador de los movimientos recientes contra la violencia es la creciente importancia que se le da a la perspectiva de género. La lucha contra el feminicidio y el hostigamiento sexual, y la exigencia de saber qué ha sucedido con hijos y compañeros, hombre y mujeres desaparecidos, han transformado la manera en que la sociedad civil exige la restitución de sus derechos. Esto no quiere decir que las diferencias económicas hayan dejado de tener un impacto. Pero una mirada de género nos puede ofrecer una alternativa para entender las diferencias sociales sin presuponer jerarquías morales.

Agradezco la invitación de Carlos Illades para escribir y presentar este texto.

Referencias generales:

- Aguayo Quezada, Sergio. 2001. *La charola: Una historia de los servicios de inteligencia en México*. México: Grijalbo.
- D'Olmo, Leo. 1953. *Murió la dama*. México: La Prensa.
- . *El Pelucas*. México: La Prensa.
- Guerrero, Julio. 1901. *La génesis del crimen en México: Estudio de psiquiatría social*. Paris: Vda. de Ch. Bouret.
- Illades, Carlos, y Rodolfo Suárez. 2021. *Patricios y plebeyos: Crónicas del clasismo mexicano*. México: AKAL-UAM Cuajimalpa.
- Lombroso, Cesare. 1889. *L'uomo delinquente in rapporto all'antropologia, alla giurisprudenza ed alle discipline carcerarie, Vol. 2 Delinquente epilettico, d'impeto, pazzo e criminaloide*. Torino: Fratelli Bocca.
- Macedo, Miguel. 1897. *La criminalidad en México: Medios de combatirla*. México: Secretaría de Fomento.
- Martínez Baca, Francisco, y Vergara Manuel. 1892. *Estudios de antropología criminal: Memoria que por disposición del superior gobierno del estado de Puebla presentan*. Puebla: Benjamín Lara.

- Payno, Manuel. 2007. *El fístol del diablo: Novela de costumbres mexicanas*. Colección “Sepan Cuantos” 80. México: Porrúa.
- Piccato, Pablo. *Ciudad de sospechosos: Crimen en la Ciudad de México, 1900-1931*. Traducción por Lucía Rayas. México: CIESAS, 2011.
- . 2020. *Historia nacional de la infamia: Crimen, verdad y justicia en México*. México: Grano de Sal-CIDE.
- . 2022. *Historia mínima de la violencia en México*. México: El Colegio de México.
- Roumagnac, Carlos. 1904. *Los criminales en México. Ensayo de Psicología Criminal. Seguido de dos casos de hermafroditismo observado por los señores doctores Ricardo Egea . . . Ignacio Ocampo*. México: n.e.
- . 1906. *Crímenes sexuales y pasionales: Estudios de psicología morbosa 1 Crímenes Sexuales*. México: Librería de Ch. Bouret.
- . 1910. *Matadores de mujeres (Segunda Parte de “crímenes sexuales y pasionales”)*. Mexico City: Ch. Bouret.
- Smith, Benjamin T. 2009. *Pistoleros and Popular Movements: The Politics of State Formation in Postrevolutionary Oaxaca*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- . 2021. *The Dope: The Real History of the Mexican Drug Trade*. W. W. Norton & Company.
- Speckman, Elisa. 2002. *Crimen y Castigo: Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: El Colegio de México.
- Usigli, Rodolfo. 1968. *Ensayo de un crimen*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.